



### I. DATOS GENERALES

<b>Contrato Número:</b>	<b>ORDEN DE COMPRA N° 117102/2023 - CCV 006-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III – SELECCIÓN ABREVIADA N° 012-2023</b>
<b>Fecha del contrato:</b>	04 de octubre de 2023
<b>Contratista:</b>	<b>DISTRICOM DE COLOMBIA SAS</b> Nit. 816.005.590 PAULA ANDREA BRITO HENAO Representante Legal
<b>Objeto del Contrato:</b>	“Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para el fortalecimiento de las dependencias y programas de la administración municipal de Filandia Quindío”
<b>Valor del contrato:</b>	El valor del contrato asciende a la suma de <b>DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$17.335.920)</b> . El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Forma de Pago:</b>	El municipio de Filandia Quindío, cancelará el valor total de la orden de compra, previa presentación de la factura, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.  Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna.
<b>Fecha de inicio:</b>	09 de octubre de 2023
<b>Plazo de Ejecución:</b>	El plazo de ejecución de la orden de compra estará supeditado a los tiempos máximos de entrega consignados en el numeral 1.5 anexo 3 - Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa para cada lote.  Sin perjuicio de lo anterior el proveedor podrá hacer entrega de los equipos antes del plazo máximo determinado.
<b>Plazo de Duración:</b>	Cuarenta y uno (41) días calendario + 6 meses (plazo previsto para la liquidación).
<b>Fecha de terminación del contrato:</b>	18 de noviembre de 2023
<b>Garantías Solicitadas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Amparo de cumplimiento</b></li><li>• <b>Calidad del bien</b></li><li>• <b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b></li></ul>
<b>Número de Garantía:</b>	580-47-994000082058 ANEXO 0
<b>Entidad que la expide:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
<b>Fecha de Aprobación:</b>	09 de Octubre de 2023



Supervisión:

Diego Arias García – Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos

## II. ACTA

En Filandia hoy nueve (09) días del mes de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos **DIEGO ARIAS GARCIA** como supervisor asignado y **DISTRICOM DE COLOMBIA SAS** con Nit. 816.005.590 representada legalmente por **PAULA ANDREA BRITO HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.129.600 de Pereira Risaralda, proceden a dar inicio a la **ORDEN DE COMPRA N° 117102/2023 - CCV 006-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III – SELECCIÓN ABREVIADA N° 012-2023**. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha, inició la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.

## III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío, hoy nueve (09) del mes de octubre de 2023.

**DIEGO ARIAS GARCIA**  
Jefe de la Oficina Administrativa y de  
Asuntos Jurídicos  
Supervisor

**PAULA ANDREA BRITO HENAO**  
Representante legal  
**DISTRICOM DE COLOMBIA SAS**  
Contratista

Elaboró: Diego Arias García Jefe de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.